



ESTUDIO DE SECTOR

Estudios Previos para Contratar el Servicio de Apoyo Logístico para la Realización de actividades culturales, Recreativas, de Capacitación y Bienestar, las cuales tienen como fin Contribuir al Fortalecimiento de los Procesos Motivacionales, Actitudinales y Comportamentales de los Servidores Públicos y Funcionarios Que laboran en el Departamento de Nariño, en La Fiscalía General de la Nación

El presente Estudio se realiza en atención al artículo 15 del decreto 1510 de 2013 que dispone que: "La entidad estatal debe hacer durante la Etapa de Planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis del riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso." Igualmente se elabora el presente documento, siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios

La Entidad evaluó, a través de la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño, los aspectos técnicos del Servicio de Apoyo Logístico para la Realización de actividades culturales, Recreativas, de Capacitación y Bienestar, las cuales tienen como fin Contribuir al Fortalecimiento de los Procesos Motivacionales, Actitudinales y Comportamentales de los Servidores Públicos y Funcionarios Que laboran en el Departamento de Nariño, en la Fiscalía General de la Nación así como las medidas regulatorias implementadas para el ejercicio de dicha actividad.

Que dentro de la asignación presupuestal para la vigencia 2015 mediante resolución No. 0001607 de fecha 30 de Diciembre de 2014, fue asignado presupuesto por el rubro de **OTROS SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS**, para contratar este servicio.

El presente estudio da a conocer que los funcionarios y servidores que hacen parte de cada una de las Unidades de la Fiscalía General de la Nación Seccional Nariño, necesitan de este servicio, con el fin de lograr un cumplimiento de los Objetivos Misionales y lograr un ambiente laboral adecuado.

ANÁLISIS DEL SECTOR

El proceso contractual para la adquisición de los Servicios para de Bienestar Social para dar atención a la población objeto, identificada en este caso los servidores y funcionarios de la Fiscalía General de la Nación Seccional Nariño, dentro del Programa de Bienestar Social determinado para la vigencia del año 2015, tiene como fin generar un mejor nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud de los empleados y su grupo familiar, de acuerdo a las necesidades previstas por la oficina

de Bienestar Social, las cuales se cubrirán con eventos deportivos, recreativos, capacitaciones y lúdica necesaria, en distintos eventos que forman parte del objeto contractual.

Hay que tener en cuenta que para el objeto de este proceso contractual, se debe tener en cuenta el sector servicio, con base en esto se tiene que: "Los servicios son productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recae derecho de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados separados de su producción, ni pueden ser transportados ni almacenados. Lo que se vende es el derecho al uso de un servicio cada vez que sea requerido"¹

El año 2014 no fue el del "rebote del crecimiento a nivel global" que todos esperábamos, pues datos preliminares indican que la economía global probablemente creció el mismo 3% que en 2013 (cifra ponderada por tamaño de las economías en dólares PPA)². Sin embargo la recuperación tuvo una aceleración de crecimiento menor a la esperada, lo cual implicó efectos en todos los sectores de la económica mundial. Para Colombia el crecimiento fue diferente en la vigencia 2014.

Gráfica No. 1 – Crecimiento del PIB – Colombia



Crecimiento del PIB para América Latina

| PAÍSES | 2013 | 2014p | | 2015p | |
|-----------|------|-------|--------------------------|-------|------|
| | | FMI | Latin American Consensus | CEPAL | FMI |
| Argentina | 2,9 | -1,7 | -1,7 | 0,2 | -1,5 |
| Brasil | 2,5 | 0,3 | 0,4 | 1,4 | 1,4 |
| Chile | 4,2 | 2,0 | 2,1 | 3,0 | 3,3 |
| Colombia | 4,7 | 4,8 | 4,9 | 5,0 | 4,5 |
| Ecuador | 4,5 | 4,0 | 4,2 | 5,0 | 4,0 |
| México | 1,1 | 2,4 | 2,5 | 2,5 | 3,5 |
| Perú | 5,8 | 3,6 | 3,9 | 4,8 | 5,1 |
| Venezuela | 1,3 | -3,0 | -2,9 | -0,5 | -1,0 |

Fuente: FMI, Octubre 2014; Latin American Consensus Forecasts, Septiembre 2014; CEPAL, Agosto 2014.

De este modo el crecimiento en el primer semestre de 2014 fue 4,8%, que superó al registrado en igual período del 2013 (4,7%); es un resultado positivo si tenemos en cuenta el entorno internacional de menor crecimiento de las principales economías del mundo, en particular, las latinoamericanas; Chile creció 2,2%, Brasil en 0,5%, México en 1,7%, Perú en 3,3%.

¹ Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Metodología_EAS1.pdf. DANE. Metodología de Cuentas Nacionales de Colombia. Operaciones de bienes y servicios

² Carta Financiera – ANIF. Costos de la Inflación Regulatoria en Colombia, Disponible. Pág. 6



Ahora bien, la importancia del sector de servicios en este tipo de actividades, como son: de Bienestar Social, Culturales y Recreación, ha enmarcado en las regiones pilares fundamentales de progreso económico, como es el caso del Departamento de Nariño, que con su diversidad territorial, su diversidad de fauna y flora, hace propicio el desarrollo de actividades culturales y de recreación.

Pero hay un punto fundamental que se debe tener en cuenta y es el entorno laboral. Se puede observar que la especialización de otros sectores de la económica ha generado una diversificación en los servicio y por ende una necesidad de parte de la empresas para subcontratar ciertas actividades que de una u otra forma generan mayores costos si los realizara la misma. Y as la vez el fortalecer el clima organizacional que en las empresas se genera.

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Cuando se trata de motivar, estimular, capacitar y fortalecer psicológicamente a los servidores y funcionario de la Entidad, lo que se requiere es entregar los mejores espacios de distracción que apoyen su gestión y eliminen pensamientos que perturban la continua labor.

En este sentido las mejores entidades que pueden prestar adecuadamente los servicios acordes al objeto de este proceso de contratación, de acuerdo al análisis histórico, son las Cajas de Compensación Familiar. Ya que estas, ofrecen un amplio portafolio de actividades sociales de calidad y los conocimientos necesarios y aptos para cumplir a cabalidad los requerimientos solicitados.

Es entonces que las actividades de Bienestar Social en el contexto Territorial del Departamento del Nariño y la ciudad de Pasto, deberían en el mejor de los casos ser presentadas por las Cajas de Compensación Familiar, por cumplir con un objeto amplio de bienestar hacia la comunidad.

Para el departamento de Nariño, la Caja de Compensación Familiar de Nariño COMFAMILIAR DE NARIÑO, se instituye como el proveedor de mayor capacidad para atender los servicios y actividades que requerimos, en razón al objeto social que la identifica y desarrolla dentro de sus competencias en el contexto Departamental del Nariño conforme a la Ley. Con sujeción a ella, agremia a todas las empresas constituidas en la región, para brindarles a sus trabajadores los servicios sociales dentro de los que se destacan los programas de protección y servicios sociales, deportivos, recreativos y vacacionales, artísticos y culturales, promoción y prevención de la salud. Capacitación informal en artes y artesanías u otras modalidades que conlleven la recreación y el bienestar del empleado, así como es la entidad a la que se encuentran afiliados los servidores de la Fiscalía General de la Nación Seccional Nariño.



1.1. Histórico de Proponentes

Con base en los procesos de años anteriores adelantados por la Fiscalía General de la Nación Seccional Nariño, para contratar el *"Servicio de Apoyo Logístico para la realización de actividades culturales, recreativas, de capacitación y bienestar, las cuales tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales de los servidores públicos y funcionarios que laboran en el Departamento de Nariño, en la Fiscalía General de la Nación"*, indispensable para el cumplimiento de los objetivos Misionales de la Entidad, se obtiene la siguiente tabla con información del histórico de proponentes, y que señalan la gran experiencia que presenta COMFAMILIAR DE NARIÑO:

Tabla No. 2 – Histórico de Proponentes

| Contrato | | NIT | Contratista | Fecha del contrato |
|----------|----|-----------|---|--------------------|
| OS | 25 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2007-08-29 |
| OS | 28 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2007-09-20 |
| OS | 30 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2007-09-24 |
| OT | 32 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2008-07-08 |
| OT | 36 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2008-07-22 |
| OS | 23 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2008-08-14 |
| OS | 32 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2008-10-20 |
| OT | 63 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2008-12-15 |
| OS | 36 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2008-12-19 |
| OT | 6 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2009-03-16 |
| OS | 13 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2009-06-25 |
| OT | 50 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2009-12-23 |
| OT | 14 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2010-06-29 |
| OT | 25 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2010-10-26 |
| OT | 20 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2011-12-05 |
| OT | 3 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2012-03-06 |
| OT | 21 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2012-10-26 |
| OT | 6 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2013-03-07 |
| OT | 31 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2013-12-12 |
| CN | 62 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2014-08-27 |

1.2. Estimación de Costos

Para la estimación del costo del Programa de Bienestar Social se tomó como referencia inicial los precios históricos por consumos de los mismos por servicios o eventos realizados por la entidad durante los últimos años.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Fiscalía General de la Nación – Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño, suplió la necesidad del Servicio de Apoyo Logístico para la realización de actividades culturales, recreativas, de capacitación y bienestar, las cuales tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y



comportamentales de los servidores públicos y funcionarios que laboran en el Departamento de Nariño, en la Fiscalía General de la Nación en los ocho (8) años anteriores, así:

Tabla No. 3 – Histórico de Contratos

| Contrato | NIT | Contratista | Fecha del contrato | Valor |
|----------|-----------|---|--------------------|------------|
| OS 25 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2007-08-29 | 2,000,000 |
| OS 28 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2007-09-20 | 8,000,000 |
| OS 30 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2007-09-24 | 5,000,000 |
| OT 32 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2008-07-08 | 776,000 |
| OT 36 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2008-07-22 | 450,000 |
| OS 23 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2008-08-14 | 4,600,000 |
| OS 32 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2008-10-20 | 5,000,000 |
| OT 63 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2008-12-15 | 1,451,000 |
| OS 36 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2008-12-19 | 10,937,156 |
| OT 6 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2009-03-16 | 560,000 |
| OS 13 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2009-06-25 | 7,000,000 |
| OT 50 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2009-12-23 | 3,950,000 |
| OT 14 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2010-06-29 | 4,700,000 |
| OT 25 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2010-10-26 | 15,450,000 |
| OT 20 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2011-12-05 | 13,006,000 |
| OT 3 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2012-03-06 | 25,000,000 |
| OT 21 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2012-10-26 | 10,000,000 |
| OT 6 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2013-03-07 | 44,900,000 |
| OT 31 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2013-12-12 | 16,013,200 |
| CN 62 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2014-08-27 | 39,188,000 |
| CN 64 | 891280008 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO | 2014-09-08 | 45,000,000 |

La Fiscalía General de la Nación dentro de sus competencias tiene como funciones brindar el bienestar y mejorar la calidad de vida de los servidores a través de actividades dirigidas al servidor y su grupo familiar, mediante la implementación y ejecución Plan de Bienestar Social de la Fiscalía General de la Nación para el año 2015 orientado por la Oficina de Bienestar del Nivel Central. Así mismo a la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño por intermedio de la Sección de Bienestar Social, le corresponde ejecutar los procedimientos Administrativos tendientes a dar cumplimiento al Plan Nacional de Bienestar Social para el año 2015, para lo cual debe implementar y realizar el Plan de Bienestar Social de la Seccional Nariño dirigido a los Servidores y su grupo familiar correspondiente a la población objeto que la compone los servidores que integran la Seccional Nariño.

Como respuesta a esta situación la Fiscalía General de la Nación garantiza los recursos económicos para amparar los servicios de Bienestar Social a adquirir, a través del presupuesto de gastos obtenido del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con la asignación de los recursos suficientes por los Rubros de servicios de Bienestar social y Servicios de Capacitación para atender la demanda de las necesidades de la entidad, la que incluye las de la Seccional Nariño en el Departamento del Nariño.



2.1. Vigencias de los Contratos

El contrato a celebrar para el Servicio de Apoyo Logístico para la realización de actividades culturales, recreativas, de capacitación y bienestar, las cuales tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales de los servidores públicos y funcionarios que laboran en el Departamento de Nariño

Tabla No. 8 – Vigencias del Proceso Contractual

| AÑO | TIEMPO DE EJECUCIÓN | TOTAL |
|------|----------------------------------|----------------|
| 2015 | Hasta el 31 de Diciembre de 2015 | \$ 120.000.000 |

2.2. Forma de pago

La Fiscalía General de la Nación – Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño, realizará pagos parciales al contratista de acuerdo con la presentación de las facturas, los cuales estarán sujetos a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, por parte de la Dirección del Tesoro Nacional a la Fiscalía General De La Nación. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial, acompañada de la certificación, expedida por el representante legal o el revisor fiscal, según el caso, que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), anexando las correspondientes planillas de pago debidamente canceladas.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para el mismo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados, las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Los pagos a que se obliga la Fiscalía General de la Nación, en virtud del contrato que se celebre, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, por parte de la Dirección del Tesoro Nacional a la Fiscalía General de la Nación.

El pago del valor del contrato, se hará mediante el sistema automático de pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea el contratista en una entidad



financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de suscripción del contrato. Los documentos soportes para los pagos deberán ser avalados por el supervisor del contrato.

Nota: Si la Entidad recibe la cuenta de cobro o factura dentro de los cinco (5) últimos días hábiles del mes, se tramitarán para efectos de pago, los primeros días hábiles del mes siguiente.

3. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Teniendo en cuenta la necesidad argumentada por el área técnica en lo relacionado a la necesidad de brindar un óptimo ambiente laboral, un espacio de recreación y cultura para los servidores y funcionarios de la Fiscalía General de la Nación Seccional Nariño y un fortalecimiento en el factor motivacional de los mismo, es prioritario adelantar el proceso de contratación para la prestación de este servicio..

De este modo la Entidad responder de manera oportuna y eficaz, sin olvidar el ahorro en el gasto público y el cumplimiento en la austeridad del mismo, se sugiere aprobar la cuantía asignada para este proyecto, la cual corresponde a **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 120.000.000)**.

| Año | Servicio de Bienestar Social | |
|------|------------------------------|-------------|
| 2015 | \$ | 120.000.000 |

Finalmente y al observar los aspectos Técnicos, Económicos, de Organización, de Experiencia que ofrece la Caja de Compensación Familiar de Nariño COMFAMILIAR DE NARIÑO, por las fortalezas competitivas y ventajas comparativas, por ser una empresa sólida organizacional y financieramente, con fundamento jurídico para operar al amparo de la Ley y el reglamento, por la infraestructura física y logística propia que posee, con trayectoria empresarial de mucho tiempo, es procedente escoger oferta de COMFAMILIAR DE NARIÑO, decisión con significativos privilegios: eficiencia procedimental por el cumplimiento normativo, conveniencia técnica, ventaja económica por la calidad de los servicios, eficacia por su actividad misional y habilidad para operar

San Juan de Pasto, Febrero 25 de 2015.


ADRIANA CECILIA MARTÍNEZ FIGUEROA
Auxiliar I
Grupo de Gestión de Bienestar - Seguridad y Salud en el Trabajo